

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

68.950/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre Información Pública del Proyecto de Línea Aérea de Media Tensión y Centro de Transformación para la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Garganta la Olla (Cáceres) IP7/17.**

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con fecha 31 de octubre de 2007, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de Línea Aérea de Media Tensión y Centro de Transformación para suministro de energía eléctrica la Estación Depuradora de Garganta la Olla (Cáceres), incluido como Anexo en el Proyecto Modificado número 1 de las obras de construcción de la EDAR de Garganta la Olla, y de los Bienes y Derechos afectados; a los efectos establecidos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de dicha resolución se abre un plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el «Diario Oficial de Extremadura», a fin de que las entidades y particulares puedan examinar el referido Proyecto de Línea Aérea de Media Tensión y Centro de Transformación, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, Avenida de Portugal, 81, y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

68.994/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

606/07-SE. Hita Carrera, Teresa. Término municipal de Tocina (Los Rosales) (Sevilla).

237/07-GD. García Ruz, Juan Manuel. Término municipal de Guadix (Granada).

254/07-CB. Gómez González, Miguel. Término municipal de Sant Just Desvern (Barcelona).

Sevilla, 8 de noviembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

69.182/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega. Término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general del Estado el Proyecto de «Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura manchega» y la urgencia a los efectos de ocupación de los bienes afectados en que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 30 de octubre de 2007.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

69.874/07. **Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre levantamiento de actas Previas y Actas de Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de Construcción de los tramos «A» y «B» conexión del curso bajo del río Júcar con el tramo V. Nuevo Júcar-Vinalopó. Clave: 08.273.010/2511 y Clave: 08.273.010/2211.**

Cofinanciado con Fondos Europeos (FEDER 2000-2006-Medida 3.1).

Mediante sendas resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente de 12 de noviembre de 2007, han sido aprobados definitivamente los Proyectos de referencia, cuya expropiación ha sido declarada de urgente ocupación mediante Real Decreto Ley 9/1998 de 28 de agosto, siendo beneficiario del expediente de expropiación la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, S.A.

La obra de referencia está incluida en el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del citado texto legal y artículo 130 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la aprobación de los proyectos de obras hidráulicas de interés general lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa.

Esta Confederación Hidrográfica del Júcar ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos para que, en el día, mes, y hora que se expresan, comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales que se relacionan, a los efectos de proceder al levantamiento de las Actas Previas y de Ocupación de los bienes y derechos afectados.

Tramo A:

Término Municipal de Cullera.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Cullera.

Día: 10 de diciembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Día: 11 de diciembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Día: 12 de diciembre de 9,30 a 14,00 horas.

Tramo A y B:

Término Municipal de Llauri.

Lugar: Ayuntamiento de Llauri.

Día: 12 de diciembre de 16,00 a 18,00 horas.

Día: 13 de diciembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Tramo B:

Término Municipal de Alcira.

Lugar: Ayuntamiento de Alcira.

Día: 14 de diciembre de 9,30 a 13,30.

Término Municipal de Carcaixent.

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Carcaixent.

Día: 14 de diciembre de 13,30 a 14,00 horas.

Término Municipal de Benifairo de la Vallidigna.

Lugar: Ayuntamiento de Benifairo de la Vallidigna.

Día: 17 de diciembre de 9,30 a 10,00 horas.

Término Municipal de Simat de la Vallidigna.

Lugar: Ayuntamiento de Simat de la Vallidigna.

Día: 17 de diciembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Día: 18 de diciembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante y venir acompañados de perito y notario a su costa, debiendo presentar D.N.I., y aportar el último recibo del IBI, así como los justificantes de su titularidad, nota simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 4.º de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación no se hubiera podido practicar.

Asimismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas si los hubiera, con la documentación que acredita su derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formalizar por escrito alegaciones en esta Confederación Hidrográfica del Júcar, a los solos efectos de modificar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Valencia, 13 de noviembre de 2007.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

69.018/07. **Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública, del proyecto de Línea Aérea Interprovincial en M.T. 33 kV Olvera (Cádiz)-Pruna (Sevilla). Con número de expediente: 249624 y R.A.T.: 109302.**

A los efectos previstos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y del Decreto 178/2006, del 10 de octubre, por el que se establecen las normas de protección de la Avifauna para instalaciones de alta tensión, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Blázquez, S.L.

Domicilio: Avda. de Andalucía, 18 (41670 Pruna).

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Baños.

Final: Subestación Pruna.

TT.MM. afectados: Olvera-Pruna.

Tipo: Aérea.

Longitud, en km: 4,221.

Tensión en servicio: 33 kV.

Conductores: LA-110.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: U70.

Finalidad de la instalación: Mejora calidad suministro media tensión.

Referencia: R.A.T.: 109302. Expediente: 249624.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de

20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones precedentes

por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.-El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

### Línea Aérea M.T. 33 kV Subestación Baños a Subestación Olvera. Expediente 249624. RAT 109302

#### Relación de bienes y derechos afectados L.E. 33 kV

Datos de la parcela			Datos del titular			Datos de la afección	
Municipio	Polígono	Parcela	Titularidad	Direccion		N.º postes	Línea (ml)
PRUNA.	13	44	PONCE SALGUERO JOAQUIN.	CL MIGUEL SANCHEZ 8.	PRUNA 41670-SEVILLA.	2	98,65
PRUNA.	13	9021	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,14
PRUNA.	13	46	GARCIA MORENO FRANCISCO TOMAS.	CL MIGUEL SANCHEZ 19.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	79,55
PRUNA.	13	47	GOMEZ CABEZA FRANCISCO.	CL MIGUEL SANCHEZ 1.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	105,69
PRUNA.	13	9012	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,58
PRUNA.	13	64	NAVARRETE GODINO JUAN.	CL MIGUEL SANCHEZ 77.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	75,65
PRUNA.	13	60	SALGUERO RODRIGUEZ JUAN.	AV RAMON Y CAJAL 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	97,11
PRUNA.	13	61	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	118,87
PRUNA.	13	9024	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,53
PRUNA.	13	67	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN ANTONIO.	CL MIGUEL SANCHEZ 19.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	22,06
PRUNA.	13	81	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	93,77
PRUNA.	13	80	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	117,95
PRUNA.	13	9015	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,35
PRUNA.	13	78	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	107,14
PRUNA.	13	95	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	97,78
PRUNA.	13	9018	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,46
PRUNA.	13	97	LOPEZ ROMERO MIGUEL.	CL MIGUEL SANCHEZ 33.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	155,34
PRUNA.	13	98	SALGUERO RODRIGUEZ JUAN.	AV RAMON Y CAJAL 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	9,49
PRUNA.	13	115	VERA ANDUJAR ANTONIO.	CL DOCTOR JIMENEZ SANCHEZ 3.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	92,81
PRUNA.	13	104	SANCHEZ CUEVAS DIEGO HEREDEROS.	CL MIGUEL SANCHEZ 71.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	44,97
PRUNA.	14	9016	ESTADO M MEDIO A CHG.	PZ ESPAÑA.	SEVILLA 41013-SEVILLA.	0	13,89
PRUNA.	14	3	CASTRO GARCIA JUAN HEREDEROS.	CL GARDUÑERA 57.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	117,41
PRUNA.	14	2	GARCIA VELASCO FRANCISCO.	CL RONDA 22.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	57,98
PRUNA.	14	9011	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,65
PRUNA.	14	7	GARCIA BOCANEGRA FRANCISCO.	CL HONDON 25.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	201,24
PRUNA.	14	18	SALGUERO RODRIGUEZ JUAN.	AV RAMON Y CAJAL 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	1,53
PRUNA.	14	17	MEDINA MEDINA DIEGO.	CL VERADA ANCHA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	145,32
PRUNA.	14	164	SOLANO GARCIA JUANA HEREDEROS.	CL GARDUÑERA 47.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	77,78
PRUNA.	14	13	SANCHEZ GAMERO DIEGO.	CL CRUCES 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	78,09
PRUNA.	14	173	SANCHEZ GAMERO DIEGO.	CL CRUCES 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	64,16
PRUNA.	14	15	CALDERON MEDINA REMEDIOS.	CL SAN ILDEFONSO 45.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	31,14
PRUNA.	14	9012	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	7,76
PRUNA.	14	121	BOCANEGRA GARCIA JUANA HEREDEROS.	CL ENCARNACION 7.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	95,62
PRUNA.	14	9013	ESTADO M MEDIO A CHG.	PZ ESPAÑA.	SEVILLA 41013-SEVILLA.	0	4,4
PRUNA.	14	122	CALDERON MEDINA REMEDIOS.	CL SAN ILDEFONSO 45.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	66,22
PRUNA.	14	123	ZAMBRANA SILES DOMINGO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	0	19,47
PRUNA.	14	131	LOPEZ ROMERO MIGUEL.	CL MIGUEL SANCHEZ 33.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	29,29
PRUNA.	14	9015	ESTADO M MEDIO A CHG.	PZ ESPAÑA.	SEVILLA 41013-SEVILLA.	0	16
PRUNA.	14	132	LOPEZ ROMERO MIGUEL.	CL MIGUEL SANCHEZ 33.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	15,82
PRUNA.	14	133	MEDINA MEDINA DIEGO.	CL VERADA ANCHA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	205,78
PRUNA.	14	134	MENDOZA PEREZ SALVADOR.	CL ARCOS 6.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	473,7
OLVERA.	5	71	MEDINA MEDINA DIEGO.	CL VERADA ANCHA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	21,09
OLVERA.	5	123	CASTRO MUÑOZ JOSE.	CL NUEVA 16.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	135,39
OLVERA.	5	143	AROCA MILLAN ISABEL.	AV JULIAN BESTEIRO 120.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	125,33
OLVERA.	5	890409	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	0	131,67
OLVERA.	5	890404	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	1	168,41
OLVERA.	5	890405	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	0	86,09
OLVERA.	5	890406	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	1	153,32
OLVERA.	5	9002	DETALLES TOPOGRAFICOS.	CL VIA DESCONOCIDA.	CADIZ (CADIZ).	0	11,13
OLVERA.	18	22	OLID PERNIA JOSE MARIA.	CL CARMONA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	24,36
OLVERA.	18	21	JARAMILLO PERNIA CATALINA.	CL MAESTRO AMADO 53.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	46,27
OLVERA.	18	20	LOBATO MEDINA FRANCISCO.	CL AZORIN 35.	OLVERA 11690-CADI.	1	27,52

69.023/07. **Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa, aprobación de proyecto, informe ambiental y declaración de utilidad pública del proyecto de línea aérea interprovincial de 33 kV entre los términos municipales de Olvera (Cádiz) y Pruna (Málaga).**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de

energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, Decreto 153/1996, de 30 de abril, para el desarrollo y ejecución de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar, aprobar el proyecto y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Blázquez S.L.  
Domicilio: Avda. Andalucía, n.º 18, 41670 Pruna.  
Emplazamiento de la instalación: Olvera-Pruna.

Términos municipales afectados: Olvera (Cádiz) y Pruna (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Mejora de las infraestructuras eléctricas que dan servicio a Pruna.

Características fundamentales:

Línea eléctrica, parte en la provincia de Cádiz:

Origen: Subestación «Baños».  
Final: Vano entre los apoyos proyectados n.º 6 y n.º 7.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 33 kV.  
Longitud en kilómetros: 1,301.  
Conductores: LA-110.